

Guayaquil, 23 de Mayo de 1996

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CASAIDA S.A.

Estimados señores:

Despus de haber revisado los Estados financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en mi calidad de Comisario de CASAIDA S.A. comunico lo siguiente:

En mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

Realice pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo devoluciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestados por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de CASAIDA a Diciembre 31 de 1995, están respaldados por registros contables a esta fecha.

En mi opinión, los Estados Financieros y los respectivos Anexos representan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los señores Accionistas

Atentamente,


SANDRA MALDONADO VILLA
COMISARIO PRINCIPAL

29 JUL 1996